

RESOLUCIÓN N° 25511 /2017

**COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 07 AGO. 2017.

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25297, de fecha 27 de marzo de 2017;
2. Consultar Situación Tributaria de Terceros, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividades el 30 de junio de 2014;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de San Gerardo N° 683, Recoleta a Av. Fresia N° 1921, Renca, de fecha 27 de julio de 2016;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : SAN GERARDO N° 683  
NOMBRE : COMERCIAL FLEISCHMANN DITEGO LIMITADA  
RUT. : 76.353.737-4  
GIRO : FABRICACIÓN Y VENTA DE CORTINAS DE TELA  
ROL S.I.I. : 3265-017  
UNIDAD VECINAL : 24

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

